



## AMPLIACIÓN DE CONVOCATORIA DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS REVISTA SUBVERSIONES N° 13

*Subversiones - Revista de Investigación* es un medio de difusión de artículos académicos y/o científicos del Instituto de Investigaciones Juan Araos Úzqueda de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS). Amplía la recepción de trabajos que cumplan con los requisitos de tiempo y forma explicados en este documento.

La revista tiene como objetivo principal servir como plataforma de difusión para la producción intelectual inédita, tanto de la comunidad universitaria como de investigadores nacionales e internacionales, promoviendo así el intercambio de conocimiento y el debate crítico en el ámbito de las humanidades y las ciencias sociales.

Desde su fundación en septiembre de 2009, la revista ha consolidado su presencia como un espacio editorial riguroso y plural. En sus primeros números, *Subversiones* se enfocó en divulgar avances de investigación generados dentro de la Facultad de Humanidades de la UMSS, contribuyendo a visibilizar el trabajo académico de estudiantes y docentes. A partir de los números 6 al 9, adoptó un formato temático, dedicando cada número una problemática específica, como incidencia del COVID 19 en la educación superior, las violencias en Bolivia, jóvenes, crisis y democracia en Bolivia y modelo educativo sociocomunitario productivo, lo que permitió profundizar en discusiones especializadas y fomentar enfoques interdisciplinarios.

En los números 10 y 11, la revista asumió la política de temática abierta, ampliando su alcance para incluir contribuciones diversas en el campo de las humanidades y las ciencias sociales. En cambio, el número 12 ha tenido un énfasis en artículos escritos por profesores de trabajo social donde se rescata aportes en esta área profesional. La apertura de los números 10 y 11 ha enriquecido su contenido, acogiendo no solo investigaciones en proceso, como avances de tesis de licenciatura, maestría o doctorado, sino también artículos originales elaborados expresamente para su publicación. De esta manera, *Subversiones* se ha convertido en un referente para docentes, estudiantes e investigadores de la UMSS, así como para profesionales externos interesados en compartir sus reflexiones y hallazgos en un medio arbitrado y de calidad.

En esta oportunidad continuamos con la apertura por ello se pretende incluir procesos de sistematización de experiencias, relatos y narraciones, otros formatos que enriquecerán y harán honor al nombre designado, recordando que la subversión es el proceso de alterar, desordenar o destruir el orden establecido —ya sea político, social o moral— mediante acciones abiertas que desafían y cuestionan, a través de esta primera experiencia para concebir tendencias académicas, intentando cambiar el statu quo, que permitan mostrar la práctica y experiencia de docentes y profesionales que innovan y quieren mostrar sus resultados.

La revista mantiene un compromiso con la excelencia académica, garantizando que todos los artículos y en este caso sistematizaciones, relatos y narraciones, publicados cumplan con estándares metodológicos y teóricos rigurosos. Su trayectoria refleja el dinamismo de la investigación en humanidades y ciencias sociales, ofreciendo un espacio donde convergen



distintas voces, perspectivas y enfoques críticos junto a diferentes modelos y normativas estandarizadas con directrices y reglas, que enriquecen el debate intelectual contemporáneo.

En la parte formal, los artículos deberán ser presentados bajo los siguientes lineamientos:

### Título del artículo

**Autor /autores.** Persona o personas que asumen la responsabilidad de la producción de un documento escrito (si es posible con anexos fotos y videos como evidencias que complementen y apoyen la versión digital de la página web).

**Resumen.** Es una síntesis del documento en no más de 200 palabras, donde se incluye el tipo de normativa académica a usar.

**Palabras claves.** Son términos esenciales que representan los conceptos centrales de la investigación.

**1. Introducción.** Explica el motivo por el que se realizó la investigación concreta y su necesidad. Debe explicitar lo que se sabe del tema, lo que no se sabe, y lo que se ha hecho para pasar de un punto a otro. Su extensión equivale al 10% del trabajo (de 1 a 2 páginas).

**2. Procedimientos metodológicos y sustentación teórica.** Explica cómo se realizó el estudio y qué teorías o modelos conceptuales sustentan el trabajo. Su extensión equivale al 15% del trabajo (de 2 a 3 páginas). En el caso de sistematización o narración apoyados con pies de página donde presenten el planteamiento teórico

**3. Resultados.** Información recabada y sistematizada que constituye el objeto central del trabajo en cuestión. Su extensión equivale al 40% del trabajo (hasta 5 páginas). (En caso de sistematización o narración se debe presentar una descripción densa de los procedimientos y metodologías desarrolladas, la puesta en marcha de la experiencia /se incluyen 3 o 4 páginas más apoyadas de anexos como fotografías y videos para incluirlas solo en la versión digital)

**4. Discusión.** Análisis y/o aporte sobre los resultados presentados orientados a señalar aspectos previos o de consecuencia producidos por el tema u objeto(s) abordado(s). Su extensión equivale al 25% del trabajo (3 páginas). (En el caso de sistematización o narración no se presenta)

**5. Conclusiones.** Da cuenta de los aportes más destacados que la investigación proporciona al campo de estudio en concreto. Su extensión equivale al 10% del trabajo (1 página).

**Referencias bibliográficas.** Sólo debe ponerse los autores citados en el cuerpo del documento.

La extensión mínima es de 6.400 palabras y la máxima de 8.400 palabras, en el caso de sistematización o narración se incluyen 1000 palabras mas. El texto debe estar escrito en letra Times New Román de 12 puntos, márgenes de 2,5 cm a los 4 extremos, interlineado sencillo. En caso de recurrir a imágenes y tablas, éstas no deberán exceder a cuatro en todo el artículo, señalando la fuente.




Las citas y la bibliografía deben ser presentadas según Las principales normativas de redacción, presentación y citación de trabajos académicos y científicos incluyen normas internacionales como APA (American Psychological Association, (psicología/ciencias sociales)), MLA (Modern Language Association (humanidades)), Chicago Manual of Stile (Preferido en disciplinas de historia y artes, famoso por el uso de notas al pie de página). Aclarando en el resumen la normativa a ser usada.

#### Elementos clave de presentación:

- **Formato:** Generalmente papel carta, interlineado doble o 1.5, márgenes de 2.54 cm a 3 cm, y sangría en la primera línea.
- **Estructura:** Portada, resumen, cuerpo del trabajo, conclusiones y referencias bibliográficas.
- **Citas:** Se dividen en textuales (directas) e ideológicas (paráfrasis), siempre indicando el autor y año (o número) para evitar el plagio.
- **Fotos y videos:** Para el caso de la sistematización o narración, que contengan una breve descripción, autor, fecha y lugar para incluir en pie de página en la versión digital
- **Gestores:** Se recomienda usar herramientas como RefWorks, Zotero o Mendeley para organizar la bibliografía.

Los trabajos deben ser enviados a la dirección electrónica [revista.subversiones@umss.edu](mailto:revista.subversiones@umss.edu) con copia a [da.bravo@umss.edu](mailto:da.bravo@umss.edu); o [el.cossio@umss.edu](mailto:el.cossio@umss.edu) La fecha límite de entrega será hasta el 31 de julio de 2026. Los artículos presentados serán revisados por pares académicos ciegos y se notificará a los autores sobre sus resultados de su aceptación o no para su publicación. Para mayores detalles, comunicarse mediante las direcciones electrónicas o a los teléfonos +591 78322282; o +591 79334222.

Cochabamba, 30 de abril del 2026

  
Mgr. Daniel Alberto Bravo Torres  
Director a.i.  
Instituto de Investigaciones Juan Araos Úzqueda  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

